

Servicio de Administración Tributaria Administración General de Aduanas Administración Central de Informática Administración de Integración de Sistemas Subadministración de Análisis y Diseño de Sistemas



326-SAT-IV-A-I.- 54526

"2003 Año del CCL Aniversario del Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria"

México, D.F., a 07 de noviembre de 2003.

C. Usuarios de Comercio Exterior PRESENTE

Por medio del presente, la Administración Central de Informática y la Administración Central de Regulación del Despacho Aduanero, informan las modificaciones al renglón de **Identificadores (nivel partida)** del Formato de Pedimento contenido en el Anexo 1 de Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2003, que próximamente serán publicadas en el Diario Oficial de la Federación y consisten en lo siguiente:

Actualmente se encuentra así:

| IDENTIFICADORES (NIVEL PARTIDA) | IDENTIF. | COMPLEMENTO | COMPLEM

Quedará de la siguiente forma:

IDENTIFICADORES (NIVEL PARTIDA)

IDENTIF.	COMPLEMENTO 1	COMPLEMENTO 2	IDENTIF.	COMPLEMENTO 1	COMPLEMENTO 2			

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

El Administrador Central de Informática

Vo. Bo. La Administradora Central de Regulación del Despacho Aduanero.

Ing. Jorge Montoya Castro

Lic. Fanny Angélica Eurán Graham

C.c.p.- Administradores de las Aduanas del País PCN/TRL